

inmensa corporación», según la expresión de Francisco Baader, ⁽¹⁾ ha dado vida á la inclinación para formar gremios y corporaciones, ⁽²⁾ y ciertamente no se debe á la casualidad que hayan sido simultáneas la lucha contra el Cristianismo y la guerra contra ellos y su abolición.

También nació del Cristianismo ese pensamiento sublime que, hace tantos siglos, preocupa á los hombres más ilustres, el pensamiento de una sola y única familia de pueblos y de una perpetua paz en el mundo.

8. La obligación de todos al trabajo. El trabajo libre y honroso, ocupación del hombre libre. Vuelo social impreso por el Cristianismo.—Desapareció desde entonces el padrón de ignominia impreso al trabajo. Todos se consideran ligados por la obligación de trabajar, ⁽³⁾ no sólo el que lo necesita para ganar el pan que ha de comer, sino también el que posee lo suficiente y aun lo superfluo. Este último está obligado al trabajo por doble motivo. Primero, porque debe hacerse acreedor al salario del trabajo, salario que tiene ya recibido de antemano con largueza; segundo, porque la otra faz del trabajo, la de la violencia y del sacrificio que se impone por el bien de otro, tiene para él una importancia tanto mayor, cuanto que, en lo que personalmente le concierne, siente menos la necesidad de desembarazarse de esa carga. «Todo hombre, enseña el gran San Basilio, debe hacer un trabajo cualquiera, pero un trabajo útil y serio». ⁽⁴⁾ «No ha creado Dios al hombre, dice San Juan Crisóstomo, para que viva solamente para sí. Era esta una de las doctrinas fundamentales más ofensivas de la filosofía pagana. Pero según nuestra fe, ha sido creado el hombre para ser útil á los demás. Por eso San Pablo llama antorchas á los creyentes. ⁽⁵⁾ Indica suficientemente con estas palabras, que deben ser útiles á los demás, porque lo que no tiene luz, sino para

(1) Erdmann, *Geschichte der neuern Philosophie*, III, II, 628.
 (2) Périn, *Vom Reichthum*, (deutsch) Regensb., 1866, I, 367, 378.
 (3) II Tesalonicenses, III, 10, 12.
 (4) Basilio, *Hom.* (9) *quod Deus non est auctor malor.*, 5.
 (5) Filipenses, II, 15.

sí, no es antorcha». ⁽¹⁾ «La obligación de practicar la virtud de la sociabilidad, dice el discípulo y heredero del espíritu de San Agustín, Próspero de Aquitania, exige que todo el que pueda, se haga útil á la sociedad humana. Examinen bien si no faltan á la justicia los que se eximen del trabajo, ya consista en una ocupación exterior, ya en la labor del espíritu, ya en el desempeño de un cargo en la Iglesia ó en el Estado». ⁽²⁾

Por eso desde entonces ha sido considerado el trabajo, no solamente libre y como vocación de hombres libres, sino como honroso y digno de estimación. Gloríase muchas veces San Pablo, como satisfecho de sí mismo de no servir de carga á nadie, y de haberse procurado para sí y para sus compañeros lo necesario para la vida con el trabajo de sus manos. ⁽³⁾ En el mismo espíritu abundan las «Constituciones Apostólicas», cuando hacen decir á los Apóstoles, hablando de sí mismos, que «trabajaban constantemente en su oficio, que jamás estaban ociosos, y que debían ser tomados por modelos». ⁽⁴⁾ No alababa San Pablo á los que querían comer sin trabajar, ⁽⁵⁾ sino que á todos daba el consejo de que tuvieran un estado y permanecieran en el que ya habían escogido, porque todos, dice, son honrosos. ⁽⁶⁾

Veamos también la transformación que se operó en el espíritu público con respecto al trabajo. Hasta entonces, consideraron los hombres libres como puntillo de honra, librarse del trabajo, «aunque para él habían nacido todos», ⁽⁷⁾ y preferían adherirse al cuerpo de la humanidad como miembros inútiles para chupar, como parásitos, su savia. Celso, perpetuo modelo de todos los enemigos del Cristianismo, no quería prestar atención alguna al adve-

(1) S. Juan Crisóstomo, *Adv. appugn. vite monast.*, 3, 2.
 (2) Próspero, *De vita contemplativa*, 3, 28.
 (3) II Tesalonicenses, III, 8. I Tesalonicenses, II, 9. I Cor., IV, 12. Act. Ap., 20, 24.
 (4) Const. Apostólicas, 2, 63.
 (5) II Tesalonicenses, III, 10.
 (6) I Cor., VII, 17, 20, 23. Efesos, IV, 1.
 (7) Job., V, 7.

nimiento de una nueva época; tan esclavo de sus juicios le había hecho el odio que tenía al Cristianismo. Creía más todavía, creía hacer despreciable al Cristianismo, diciendo que no podía enseñar la verdad un hombre que había tenido por madre una costurera, ⁽¹⁾ por padre un carpintero, ⁽²⁾ siendo él mismo artesano. ⁽³⁾ Sin embargo, antes de él se había gloriado Justino de que «Cristo había fabricado, con sus propias manos, arados y carromatos». ⁽⁴⁾

Pero en esto dice la última palabra Tertuliano, cuando, penetrado de la grandeza de su causa, dice á los paganos: «¡Qué! ¿Habíamos de ser nosotros miembros inútiles á la sociedad? ¿No habíamos de contribuir al bien común? Trabajamos en los campos, nos ocupamos en la agricultura, en el comercio, en la navegación, en los trabajos manuales y en las obras artísticas». ⁽⁵⁾

Y era verdad; se ocupaban los cristianos en toda clase de industrias honrosas. Las actas más antiguas de los mártires y las inscripciones sepulcrales hacen mención de soldados, oficiales, prefectos de ciudades y senadores, al lado de escultores, pintores, panaderos, jardineros, tenedores de libros, picapedreros, herreros, ollereros, fabricantes de tiendas de campaña, tejedores, hosteleros, sastres, zapateros, esportilleros y pescadores. ⁽⁶⁾

Bajo la influencia de esta nueva forma de considerar las cosas, muy pronto se transformó la vida pública. Ya en 337, se vió obligado Constantino el Grande á dar una ley por la cual se atendía á la nueva condición, y se reconocía la honorabilidad del trabajo, asegurando á algunos artesanos la exención de cargas personales del Estado. ⁽⁷⁾ Continuó

(1) Orígenes, *C. Cels.*, 1, 28.

(2) *Id.*, 6, 16.

(3) *Id.*, 6, 34.

(4) S. Justino, *Dial. c. Tryph.*, 88.

(5) Tertuliano, *Apolog.*, 42.

(6) Mamachi, *Origines christ.*, III, 316, 318-320. S. Basilio, *Hom. 3, at-tende tibi* 4. Kraus, *Roma sotterranea*, 408 y sig.

(7) Cod. Theodos., 13, tit. 4, lex. 2. Gfrörer, *Gesch. der deutschen Volksrechte im Mittelalter*, II, 172, 183. Hirsch, *Jarhrbücher des deutschen Reiches unter Heinrich*, II (I, 29 y sig.). Maurer, *Geschichte der Frohnhoefe*, I, 244 y sig.; II, 315 y sig.

Carlomagno edificando sobre aquellas bases, é hizo del trabajo, que conducía á una vida honrada y de franquicias, el fundamento de aquella maravillosa prosperidad á que llegó la vida de los pueblos de la Edad Media. ⁽¹⁾

Sin esta actitud eficaz del Cristianismo, y sin este desarrollo, hubiera sido imposible una de las apariciones más placenteras de la historia, y al mismo tiempo uno de los impulsos sociales más fecundos en bendiciones. Y al diferente modo de juzgar los hechos, se debe el que no consideremos hoy el valor del hombre por el número de los que deben sacrificarse por él sin que ofrezca él personalmente á la totalidad su correspondiente servicio, sino por la forma de emplear los dones y las fuerzas que le ha dado Dios. Y no era concebible este modo de juzgar, sin la victoria del pensamiento cristiano.

9. Las virtudes sociales de los cristianos.—Estableció así la doctrina cristiana la base de un género enteramente nuevo de virtudes morales, y no se contentó con sembrar la nueva semilla, dejando que se desarrollase por sí misma, sino que atendió también, por su propia energía, á ensanchar, por modo eficaz, la enseñanza de sus deberes; así los más grandes doctores de la Iglesia han estimado siempre en mucho esta empresa, inculcando, como obligatoria, la práctica de las dos bases fundamentales de la vida social, tal cual las hemos descrito, hasta el punto de que no se encontrará ni uno sólo entre ellos que no recomiende la caridad universal hacia el prójimo como el primero de los deberes cristianos.

Enseñan también unánimemente los más grandes genios, que las primeras virtudes cristianas son el trabajo asiduo y la fidelidad á los deberes de estado. Sus preceptos relativos á la perfección moral de los cristianos dicen constantemente que ningún estado legítimo, ningún trabajo propio de la vocación, ninguna ocupación, es en sí obstáculo que impida elevarse á la cumbre de la perfección. Sin cesar recuerdan que es sospechosa toda piedad

(1) Gfrörer, *Volksrechte*, II, 194-197.

que tiene aires de oponerse al cumplimiento de los deberes de estado; en fin, que todo, hasta la práctica de la más elevada virtud, abrazada por el que libremente la ha escogido, debe ceder el puesto á la actividad que se despliega en una vocación mandada por Dios, por la ley y por el deber. ⁽¹⁾

Después, colocan en el cuadro de sus preceptos morales todas esas manifestaciones de amor al prójimo, las cuales están encaminadas á ennoblecer su vida común, y á embellecer sus costumbres, ya como condiciones morales, ya como consecuencias de la aproximación social de los hombres por medio de la caridad cristiana. Y esto no es propio solamente de Doctores, tales como San Ambrosio ⁽²⁾ y San Francisco de Sales, á quienes, por su educación, podría creerse que fueron más accesibles que otros á cierta delicadeza de moralidad. Hombres que viven en comunidad, sometidos á la más ruda y austera disciplina, conceden la mayor importancia al hecho de hacerse amables y guardar un continente grato en sus relaciones con el prójimo. Del ilustre padre de los monjes, San Antonio, cuenta San Atanasio, que su larga estancia en el desierto, ocupado únicamente en luchar contra el enemigo de la salvación, en nada había alterado ni su serenidad encantadora, ni el cautivador embeleso de sus relaciones. ⁽³⁾

Á pesar de ser tan rígidos los escolásticos, ponen también entre los deberes de los cristianos el buen talante, ⁽⁴⁾ la amabilidad en el trato, ⁽⁵⁾ el buen humor en los juegos y en los recreos, ⁽⁶⁾ la equidad en los juicios y en las de-

(1) F. Luís de Granada, *Guía de pecadores*, II, l. 2, c. 16. S. Francisco de Sales, *Filotea*, 1, 3. Surin, *Catecismo espiritual*, II, 3 y 4. En particular, David de Augusta, *Formula novit.*, 3, 10, 1.

(2) S. Ambrosio, *Off.*, 1, 43, 210; 1, 45, 219, 227, etc.

(3) S. Atanasio, *Vita S. Ant.*, 4, 24; 16, 89. (Bolandos, Palmé, 2 de Enero, 489, 499).

(4) *Honestas*, Sto. Tomás, 2, 2, q. 145. S. Francisco de Sales, *Filotea*, 3, 27. Humberto, *In regul. S. Aug.*, p. 5. (Bibl. max. P. P. Ludgun, XXV, 598, d. e.).

(5) *Eutrapelia*, Sto. Tomás, 2, 2, p. 168, a. 2. Vigerio, *Institut. theol.*, c. 7, § 5, verit. 12. Salmaticenses, *Cursus theol. arbor præd.*, n. 156, 157. Lugd. 1647, III, 813 y sig.

(6) S. Francisco de Sales, *Filotea*, 3, 31, 34.

mandas, ⁽¹⁾ la modestia, ⁽²⁾ la cortesía, ⁽³⁾ la decencia en el vestido y en la postura del cuerpo, ⁽⁴⁾ y otras muchas cosas semejantes, considerando todo esto, no sólo como atenciones puramente humanas, ó medios de hacer agradable la vida, sino como reales y verdaderas virtudes, tanto desde el punto de vista natural como del cristiano. He aquí porqué no las aconsejan simplemente como hermosas prácticas, sino que hacen de su ejercicio un deber de conciencia para todos y cada uno de los cristianos.

Según nuestras enseñanzas, es cierto que no cumpliría con los deberes morales quien se contentase con exteriores y vanas apariencias en las conveniencias sociales, como desgraciadamente sucede con muchísima frecuencia con esa política mundana que os adula por delante y se burla de vosotros por detrás, que os trata exteriormente con esmerada amabilidad, y os desprecia interiormente con orgulloso desdén. Y quien se atreva á creer que basta el sentimiento, y no dé importancia alguna á la expresión y manifestación del aprecio y de la caridad, sólo á medias cumpliría con sus obligaciones de hombre y de cristiano, ya que estas formas externas, esa distinción que acompaña á las relaciones, están mucho más ligadas de lo que se cree á la salvaguardia de la virtud interior. Difícil es creer que, sin ellas, puedan existir ni el verdadero amor de Dios y de los hombres, ni la verdadera modestia, y mucho menos la delicadeza y la pureza de corazón. Para muchos, y sobre todo para corazones jóvenes no corrompidos, son, con la práctica de las virtudes sobrenaturales, de la oración y de la presencia de Dios, casi el único medio natural de guardar la pureza de corazón en medio de los gran-

(1) S. Francisco de Sales, *Filotea*, 3, 36. Peraldo, *Summa virtutum et vitiorum* I, p. 3, tr. 5, p. 12, ed. Venet. 1571, I, 529.

(2) Sto. Tomás, 2, 2, q. 160. Luís de la Puente, *Guía espiritual*, 4, 15, 4. S. Antonino, *Summa theol.*, IV, tit. 4, c. 10. Peraldo, *Summa virtutum* I, p. 3, tr. 3, c. 7. Venecia, 1571, I, 333.

(3) *Urbanitas*, Salmaticenses, *Cur. theol.*, tomo III, *arbor prædicam*, n. 78, ed. Lugdum. 1647, III, 784.

(4) *Ornatus*, Sto. Tomás, 2, 2, q. 168 y 169.

des asaltos y de las fuertes tentaciones. Ese oropel vacío y puramente exterior, que predica el mundo, y esa miserable gazmoñería, no son con frecuencia sino barniz que recubre la podredumbre interior, y hasta yesca que alimenta el fuego secreto de la más refinada sensualidad. El continente exterior es fuerte coraza que protege la inocencia del corazón.

La historia de las locuras de Parcival nos muestra que, sin la muralla de las formas externas, tropiezan fácilmente con grandes peligros la pureza interior y el candor; así, pues, no somos de los que creen que lo puede reemplazar todo la simple urbanidad. «¿Qué es la compostura exterior, dice Wolfram, si no está en buen estado el corazón? Ello equivaldría á montar vidrio en oro, en lugar de joyas verdaderas, ó un precioso rubí en cobre poco limpio». (1) Según las convicciones cristianas, es necesario que la disposición, sinceramente arraigada en lo más profundo del corazón, responda á las prácticas exteriores de las más refinadas relaciones sociales, de suerte que la buena intención interior anime el testimonio exterior visible de la caridad, de las atenciones y del respeto. (2) Sólo cuando se hallan ambas cosas verdaderamente unidas, puede alcanzar completa victoria el espíritu de perfección cristiana. (3) Porque la perfecta virtud de los cristianos debe consistir al propio tiempo en la verdadera belleza, tanto espiritual como sensible. (4)

10. Delicadeza de la moral cristiana.—La propiedad característica del Cristianismo está en penetrar en todas las condiciones, purificándolas y ennobleciéndolas. Donde se encuentra, allí aparece como espíritu de piedad y de amor para con Dios, de humildad para con nosotros mismos, y de agradable amistad para con todos los hom-

(1) *Parcival*, 3, 11 y sig. (Bartsch, 1, 71 y sig.); 170, 15 y sig. (Bartsch, 3, 16, 31 y sig.).

(2) Humberto, *Id regul. S. Aug.*, p. 5. (Bibl. max. P. P. XXV, 600, c. h.).

(3) Schram, *Theologia mystica* § 101, 26, 404, 2, 474. (París, 1868, I, 176; II, 95, 177).

(4) S. Antonino, *Summa theol.*, IV, tit. 4, c. 1 § 9.

bres. Ha derramado sobre la vida entera una seguridad tal, que nada tiene que envidiar á la tan decantada serenidad griega. Mas en dulzura y benignidad, á la cual no falta ni dignidad ni seriedad, ha excedido sin duda, y en mucho, al humanismo helénico y á la formación puramente exterior que se le da en nuestros días. En presencia del uno y de la otra, hace el mismo papel que la vida interior con relación á la forma exterior, ó que la insondable profundidad á la brillante superficie. Aun donde la formación cristiana se presenta bajo un exterior no muy atildado, aun allí—suponemos que interiormente domina el verdadero espíritu—se halla algo de cordial y de delicado, algo de sólido, de natural y de vivo, que sólo ella posee, y que enajena los corazones mucho mejor de lo que podría hacerlo cualquiera otra formación puramente mundana.

La moral benigna, unida á la gracia y á la dignidad personal, que son como el sello de las formas exteriores de las buenas relaciones, es en el suelo cristiano, no sólo medio de relaciones y gozo de la vida, sino también luz que, lejos de detenerse en la superficie, é iluminar los lados exteriores, penetra profundamente en el corazón y en el espíritu; es verdadera y amable belleza, porque es natural y verdaderamente cristiana; es el perfume del amor que se eleva del corazón, como del cáliz de una flor, para dar así á los demás el sentimiento de vida bienaventurada que encontró al unirse al espíritu cristiano. (1)

(1) Cfr. Chalybæus, *Speculative Ethik*, II, 540.